

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BESTMINA S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía ubicada en las calles Vélez número 513 y Boyacá, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía BESTMINA S.A., con el registro único de contribuyentes de sociedades RUC: N° 0992522216001, esto es:

1.- El señor **CARLOS PATRICIO GARRIDO ERAZO**, ciudadano ecuatoriano portador de la cédula de identidad N° 110184913-9 quien declara ser propietario de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD \$ 400.00 dólares americanos, corresponde al 50% del capital social suscrito y pagado a la compañía.

2.- La señorita **CARLA PATRICIA GARRIDO SILVA**, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N° 110397378-8 quien es propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD \$ 400.00 dólares americanos, corresponde al 50% del capital social suscrito y pagado a la compañía.

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, quienes se reúnen para conocer y deliberar los siguientes puntos del orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de sesión por el Presidente de la Compañía.
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2016.
4. Informe del Comisario del periodo 2016.
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2016
6. Análisis y Tratamiento sobre resultados del Ejercicio Económico 2016.

De inmediato se entra a tratar los puntos puestos en consideración.

PRIMERO: Toma la palabra el Señor **CARLOS PATRICIO GARRIDO ERAZO** Gerente de la compañía quien actúa como Secretario de la junta, y procede a la constatación del quórum y manifiesta que está presente todos los socios y cuyos aportes representan el 100% del capital suscrito y pagado de OCHOCIENTO DOLARES AMERICANOS.

SEGUNDO: La Señorita Presidenta de la Junta su titular la señorita **CARLA GARRIDO SILVA**, manifiesta que existiendo quórum reglamentario se constituya en Junta General Extraordinaria de Socios, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los Socios, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

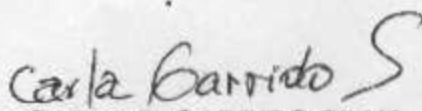
TERCERO: En este tercer punto toma la palabra nuestro Gerente el Señor **CARLOS PATRICIO GARRIDO ERAZO** para presentar su Informe, que una vez leído en su totalidad pide la Secretaria la aprobación, lo que es aceptado y aprobado por los Socios presentes.

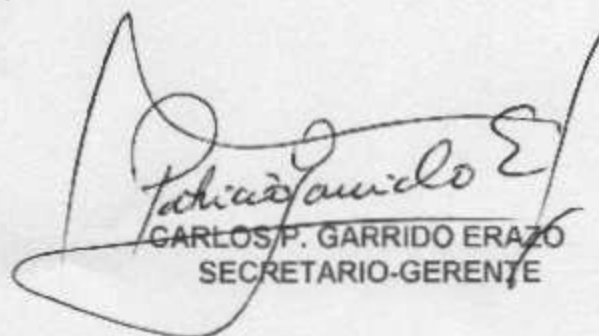
CUARTO: Dentro de este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL de la Empresa que es el Ing. MARCO ANTONIO PINTA PALACIOS, por Secretaria se procede a leer dicho informe y una vez culminado el mismo piden a los presentes alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad.

QUINTO: Para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2016, de inmediato su Presidenta la señorita CARLA GARRIDO SILVA manifiesta que está a disposición la copia de los Estados Financieros del 2016, para su lectura, revisión y aprobación. Luego de dar el tiempo necesario para su revisión los accionistas aprueban los Estados Financieros.

SEXTO: En este sexto y último punto toma la palabra la Presidenta de la Junta la señorita CARLA GARRIDO SILVA, para manifestar que la compañía en este nuevo periodo continua sin realizar ninguna actividad económica, por lo cual se tiene claro que no existe utilidad en este periodo, pero si ocasiono una perdida por \$ 64,28 por el pago de multa por atraso en la presentación de la declaración mensual. Se manifiesta que del valor existente en caja se cancelaron las dos cuotas por el anticipo al impuesto a la renta.

Una vez tratados todos los puntos del día, el Secretario de la Junta procede dar lectura integra del Acta de la sesión que, una vez aprobada por decisión unánime de los asistentes firman, y a su vez quedan conformes con la realidad de lo acordado, tras lo cual se levanta la asamblea a las diez horas cuarenta y cinco minutos del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.


CARLA P. GARRIDO SILVA
SOCIA-PRESIDENTA


CARLOS P. GARRIDO ERAZO
SECRETARIO-GERENTE